

ANEXO I. CARACTERÍSTICAS DEL CURSO Y CONDICIONES DE ACCESO

1. Destinatarios de la formación inicial en prevención de riesgos laborales.

Todo el personal docente de nuevo ingreso, en centros públicos docentes no universitarios de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la JCCM, así como el personal docente que en las convocatorias anteriores no ha realizado esta formación (funcionariado y profesorado de religión).

De conformidad con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, esta formación tiene carácter obligatorio.

2. Contenido del curso y ejercicio de evaluación.

Se han elaborado tres cursos. Cada docente deberá completar **un único curso en función de su especialidad**, según se especifica en el Anexo III. Cursos elaborados:

- 1) Docentes en aula ordinaria.
- 2) Docentes en talleres y ciclos que actúen con equipos de trabajo.
- 3) Docentes en laboratorios y ciclos que actúen con contaminantes.

Cada curso tiene una duración de **6 horas lectivas** y consta de cuatro unidades. La estructura de los cursos y el contenido es similar, variando únicamente la “UNIDAD 3” dedicado a los riesgos específicos. Contenido:

- ✓ UNIDAD 1. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ UNIDAD 2. Riesgos generales y su prevención.
- ✓ UNIDAD 3. Riesgos específicos y su prevención en el sector docente/ docentes en talleres/ docentes en laboratorios.
- ✓ UNIDAD 4. Plan de Autoprotección y Primeros Auxilios

El curso incorpora un sencillo ejercicio para evaluar los conocimientos adquiridos. Para obtener ayuda en la realización del ejercicio, puede consultar la documentación “Fichas de Puestos”, de la información en prevención de riesgos laborales del Portal de Educación.

3. Acceso.

El curso y el ejercicio de evaluación están en formato PDF a disposición de los docentes en el siguiente enlace del portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha:

http://www.educa.jccm.es/educa-jccm/cm/profesorado/tkContent?idContent=85694&locale=es_ES&textOnly=false

4. Realización

El **alumnado de nuevo ingreso** debe descargarse las unidades y el ejercicio de evaluación del curso, al inicio de su contratación, teniendo un **plazo máximo de tres meses** desde la fecha de contratación para su realización. Para **el resto de alumnado** el curso finalizará el **15 de enero del curso en el que se encuentre**. Una vez finalizado el curso, el alumnado debe remitir el ejercicio por correo electrónico a las Unidades de Prevención de Riesgos Laborales Docentes de los Servicios Periféricos de Educación, Cultura y Deportes de su provincia, indicando en el correo sus datos personales, (nombre, apellidos, DNI, curso realizado, y especialidad docente según Anexo III). La Unidad de Prevención Docente valorará los ejercicios y emitirá un certificado, firmado por el técnico/a correspondiente.

5. Información.

Para aclarar cualquier duda del curso tales como: contenidos, certificación, plazo, el alumnado se puede poner en contacto con las Unidades de Prevención de Riesgos Laborales Docentes de los Servicios Periféricos de Educación, Cultura y Deportes de su provincia a través de los siguientes correos electrónicos:

- ✓ ALBACETE: prl.edu.ab@jccm.es
- ✓ CUENCA: prl.edu.cu@jccm.es
- ✓ CIUDAD REAL: prevencioncr@jccm.es
- ✓ GUADALAJARA: myabad@jccm.es
- ✓ TOLEDO: prevencion.edu.to@jccm.es